



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 NOV. 2006

Resol. HN° 1418-06

Expte. N° 4.906/06

VISTO:

La nota N° 4062 mediante la cual el alumno de la escuela de Ciencias de la Educación Alvaro Diego Guaymas solicita ayuda económica para asistir al VIII Encuentro del Estado de la Investigación Educativa "Educación y Pobreza: alumnos, docentes e instituciones", llevado a cabo en esa Córdoba los días 05 y 06 de Octubre del cte.año; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno asistió como expositor con el trabajo "El futuro a través de la mirada joven";

Que dentro de la distribución presupuestaria está previsto destinar fondos para posibilitar a los alumnos su participación, asistencia u organización de eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150,00);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

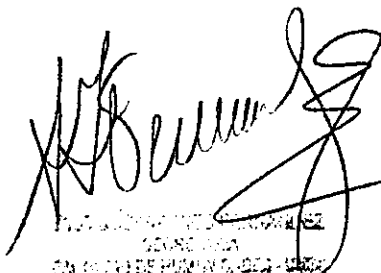
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECONOCER al alumno Alvaro Diego Guaymas D.N.I N° 29.934.677 una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150,00) con motivo de su participación del evento mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4 Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos Corrientes - Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2006 de esta dependencia y en el orden interno al fondo "Ayuda Económica para Alumnos" de la escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.


FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARÍA DE FACULTAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTAS




FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARÍA DE FACULTAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTAS